



R - .0380

Montevideo, 16 NOV 2019

VISTO: la necesidad de adquirir insumos para impresoras originales (toner, cilindros, kit de mantenimiento).

RESULTANDO: I) que se procedió a efectuar el procedimiento de compra directa N° 39/2019 publicándose el pliego de condiciones en la página de Compras y Contrataciones Estatales con fecha 10 de octubre de 2019.

II) que presentaron ofertas al llamado de referencia las empresas FULLSYSTEM S.R.L., PLUS ULTRA S.A. y TERCIR S.R.L.

CONSIDERANDO: I) que la División Sistemas de Información del INE realizó el estudio de las propuestas presentadas por tratarse del área específica en la materia objeto de la presente compra directa.

II) que la propuesta más conveniente desde el punto de vista económico para la Administración para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 resultó ser la de la empresa FULLSYSTEM S.R.L.

III) que para los ítems 11, 12 y 13 la única empresa que presentó ofertas fue PLUS ULTRA S.A. y cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de la compra.

IV) que la citada División Técnica sugirió no adjudicar los ítems 9 y 10 en virtud de que la impresora Konica Minolta C252 no se está utilizando actualmente.

IV) que existe disponibilidad de crédito para atender la erogación resultante con cargo al Objeto del Gasto 197 "Artículos y accesorios de informática", de la Financiación 1.1 "Rentas Generales", Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

ATENCIÓN: a lo expresado precedentemente, a lo dispuesto por el literal B), del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y a lo establecido por el artículo 4° de la Ordenanza 72 del Tribunal de Cuentas de la República,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°.- Adjudicar la presente compra directa según el siguiente detalle:

Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 a la empresa FULLSYSTEM S.R.L, número de RUT 214964620017, por un monto total impuestos incluidos de U\$S 9.182,94 (dólares americanos nueve mil ciento ochenta y dos con 94/100).

Ítems 11, 12 y 13 a la empresa PLUS ULTRA S.A., número de RUT 21000010013, por un monto total impuestos incluidos de U\$S 2.770,62 (dólares americanos dos mil setecientos setenta y siete con 62/100)

Monto total de la compra directa impuestos incluidos.....U\$S 11.953,56 (dólares americanos once mil novecientos cincuenta y tres con 56/100)

2°.- No adjudicar los ítems 9 y 10 en virtud de que actualmente no se está utilizando la impresora Konica Minolta C 255.

3°.-La erogación resultante será atendida con cargo al Objeto del Gasto 197 "Artículos y accesorios de informática", de la Financiación 1.1 "Rentas Generales", Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4°.- Pase a la División Administración y Finanzas a sus efectos.

5°.- Comuníquese a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.

Lnte
Ec. Laura Nalbarte
Directora Técnica